Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.089 de 25-06-2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220120005500	Reparacion De Los Perjuicios Causados A Un Grupo (Accion De Grupo)	Luis Calderon Lemus	Electricaribe S.A. E.S.P., Transelca S.A. E.S.P.	21/06/2019	Auto Decide - Decreta Prueba Pericial
08001333300220180040000	Tutela	Carlos Ucros Arroyo Y Otro	Direccion De Impuestos Y Aduana Nacionales Dian	21/06/2019	Auto Decide - Obedezcase Y Cumplas Lo Ordenado Por La Corte Constitucional
08001333300220180038300	Tutela	Consuelo Lina Blanquicott Zambrano	Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prespaciones Sociales Del Magisterio Y Fiduciaria La Previsora S.A.	21/06/2019	Auto Decide - Obedezcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por La Corte Constitucional
08001333300220190013100	Tutela	Virginia Rodriguez Roa	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	21/06/2019	Auto Concede - Impugnación.-

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.089 de 25-06-2019.

En la fecha, martes 25 de junio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.